



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD
BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CUENTA PÚBLICA 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, inciso h) del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público Informa lo siguiente:

"SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR".

LIC. JUAN CARLOS ROSAS LANDEROS
DIRECTOR

MTRA. ALEJANDRA VALERIA PUJIDO HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA